



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

SOLICITUD DE DEVOLUCION

Nº

0242

Mano Alicia Cortijo Vasquez Rut: 4.615.042-4 viene en solicitar la devolución de \$ 18.433.-
Nombre del Peticionario Rut.

Cancelados en exceso según giro del Departamento de Reute y Palante Nº 5059030 de Folio de

Fecha 24/02/09 por concepto de Multa art 52, no declaración de
copital antes del SII.-

08/02/2010.
Fecha

[Signature]
Firma del Interesado

INFORME TECNICO

Procede devolución de \$ 18433.- / SI No procede devolución.

Causa de la devolución Como ensayo por información entregada por el SII.-

Observaciones _____
10/2/10
Fecha



CHIGUAYANTE, 16 FEB. 2010

Nº 293 / VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio sobre delegación de atribuciones alcaldicias; la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales y en uso de las facultades legales contenidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la devolución solicitada.
Impútese el gasto respectivo al Item "Devoluciones o Imprevistos", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE